



HOSPITAL NACIONAL "FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN.

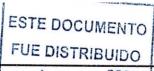
VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

F

JEFE VACI





EL DIA 7 FEB 2023

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202 MICRO

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

ferreteriamag@gmail.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 17 DE FEBRERO DEL 2023

No. Orden: 17/2023

FERRETERIA MAGAÑA

Tel: 2413-4588

HUGO ERNESTO MAGAÑA

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	2	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA PISO R.P.	-	-
42	CADA UNO	70208119- BOLSA DE MULTIBOND PSP REFLEX	\$9.00	\$378.00
2	GALÓN	70212846- GALONES ACIDO MURIATICO	\$7.00	\$14.00
2	CADA UNO	70208580- BOLSA DE SEPARADOR 3 MM	\$1.75	\$3.50
-	•	TOTAL	-	\$395.50

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 50/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE O/C: ARQ. LINETH ORANTES / 2891-4229

OBSERVACION:

0202 - F.F.: 2- Fondos Propios

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago: CREDITO A 60 DIAS A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: 1 DIA HABIL DESPUÉS DE RECIBIDA LA O/C
- * Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: ana.zaldana@salud.gob.sv / 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

<u>NOTA:</u> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dra. Claudia Hortensia Dueñas:

Directora

Ing. Adolfo Ervesto Lemus P.

Jefe ACI

Firma y Sello del Suministrante